

Mes de JULIO Año 2025

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DECRETO 57-2008 ARTICULO 10 INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO. NUMERAL 15.

En cumplimiento al numeral 15 del artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Escuintla, se hace de su conocimiento que LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA NO CUENTA CON SUBSIDIOS, BECAS Y/O TRANSFERENCIAS DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 en virtud de que la institución no celebra contratos o convenios para la recepción o entrega de subsidios, becas y/o transferencias.

En la ciudad de Escuintla, treinta de JULIO del año dos mil veinticinco

Carlos Augusto de Mata Chávez

Carlos Augusto de Mata Chávez Encargado de la Unidad de Información Pública